

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS
DEL ESTADO DE TABASCO (FIDEET)

COMITÉ TÉCNICO

ACTA FIDEET-SEO12

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 18:00 horas del día de 30 de agosto de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET), del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco # 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, se llevó a cabo la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), contando con la participación del: Lic. Herminio Silván Lanestosa, Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercio y Suplente del Presidente del Comité Técnico; Lic. Daniel Castellanos Pérez, Director de Fomento a la MIPyMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo y Vocal del Comité Técnico; Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Titular de la Unidad de Fideicomiso de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Mtro. Carlos David Ceballos Martínez, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la SEDAFOP y Suplente del Vocal del Comité Técnico; M.T.I. Salvador Heredia Domínguez, Director de Planeación de Desarrollo Social de la SEDESOL y Suplente de Vocal de Comité Técnico; M.AUD. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal, Directora de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría y Suplente del Comisario del FIDEET; y la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas del FIDEET; por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Ampliación de recursos al Programa de Festivales Productivos Regionales 2016.
5. Clausura.
6. Elaboración y Firma del Acta de la 12° Sesión Extraordinaria.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida.

El suplente del presidente del Comité Técnico, dio la bienvenida a todos los integrantes del Comité Técnico.

2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria del Quórum Legal.

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso y en la Regla Séptima de las Reglas de Operación del FIDEET, se turnó para firma la lista de asistencia de la 12° Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión, por haber reunido el quórum legal requerido para ello.

La Coordinadora Administrativa manifiesta que esta reunión fue convocada para el día el 29 de agosto de 2017, y fue reprogramada a petición del LCP. Leonel Álvarez Cid, Secretario Técnico del Comité, para el día 30 de agosto de 2017. Como continuidad a este punto presenta oficio CCET/062/17 de fecha 30 de agosto de 2017, y el cual fue recibido en la coordinación administrativa del FIDEET a las 13:42 horas, del mismo día, mes y año, en dicho documento solicitan sea reprogramada la 12ª. Sesión Extraordinaria, en virtud de que los vocales y los suplentes que representan al sector empresarial se encuentran fuera de la ciudad. Se adjunta a la presente Acta oficio en cuestión CCET/062/17. (ANEXO A)

Conforme a lo expuesto, anteriormente se emitió oficio al Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C, informando que la reunión se llevaría a cabo tal y como se había previsto, en respeto a la agenda y tiempo de los integrantes del Comité que confirmaron su asistencia. Aunado a esto por la premura del tiempo y la importancia de los puntos a tratar en dicha sesión, ya no era posible reagendarla. Se adjunta a la presente Acta Oficio FIDEET/303/2017. (ANEXO B)

FIDEET-SEO12-A1-30-08-2017.- Con fundamento en la cláusula séptima del Contrato del Fideicomiso, los integrantes miembros del Comité Técnico, se dan por enterados de los Oficios CCET/062/17 y FIDEET/303/2017, confirmando que están presentes la mayoría de los miembros del Comité Técnico, y a su vez, declara que existe quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El suplente del presidente del Comité Técnico, instruyó a la Coordinadora Administrativa, proceder a la lectura del orden del día, misma que le fue remitida con anterioridad a cada uno de ellos. Acto seguido, solicitó a los miembros del Comité Técnico sus observaciones al respecto y procedió a solicitar el voto para su aprobación.

FIDEET-SEO12-A2-30-08-2017.- Los integrantes del Comité Técnico, con fundamento en la Regla Séptima de la Reglas de Operación del FIDEET, aprobaron el orden del día de la 12ª Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDEET.

4. Ampliación de recursos al Programa de Festivales Productivos Regionales 2016.

En uso de la palabra la Coordinadora Administrativa, L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, comenta a los miembros del Comité Técnico del FIDEET, que conforme al acuerdo FIDEET-SO38-A3-29-04-2016, correspondiente al programa de festivales productivos regionales 2016, existe un déficit correspondiente al Festival Navideño 2016, como consecuencia del haberse rebasado las expectativas de asistencia, al reportar la CANACO Servytur Villahermosa una asistencia mayor en más de 400 mil visitantes, registrando una derrama económica superior a los 104 millones de pesos e impactando de manera favorable en los 200 expositores que participaron durante 16 días de actividades del evento realizado en el Parque Tabasco Dora María, mismo que inicio en diciembre 2016 y culminó el 6 de enero de 2017. Así mismo, mediante oficio s/n de fecha 15 de agosto de 2017 (ANEXO C), CANACO solicita apoyo al Comité Técnico del FIDEET, por un monto \$12'320,000.00 (Doce Millones trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), para cubrir pagos pendientes a los proveedores que prestaron servicios en dicho evento.

La Coordinadora Administrativa expone, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la Cláusulas Octava incisos D) y F) del contrato de fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D) y F), y Décima incisos C) y D) de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico la autorización de suficiencia presupuestal para la ampliación de recursos al Programa de Festivales Productivos Regionales 2016, por un monto \$12,320,000.00 (Doce millones trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), que permita estar en condiciones de cubrir el resto de los compromisos pendientes que la CANACO contrajo con los proveedores.

FIDEET-SEO12-A3-30-08-2017.- El Comité Técnico una vez revisado el presente punto, acuerda por seis votos a favor y 3 inasistencias del Lic. Gabriel Oropesa Varela, Presidente del CCET, A.C. y Vocal del Comité Técnico, el Ing. Manuel Antonio Quirarte Flores, Presidente de la CMIC y Vocal del Comité Técnico, y el Arq. Pablo Ulises Jiménez López, Presidente del CAT, A.C., y con fundamento en el inciso D), F) y G), Novena inciso K) y M) del contrato de fideicomiso, y las Reglas Octava incisos D), F), G) y Décima inciso K) y M) de las Reglas de Operación del FIDEET, la autorización de la suficiencia presupuestal para la ampliación de recursos al Programa de Festivales Productivos Regionales 2016, por un monto de \$12,320,000.00 (Doce millones trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo, con fundamento en el inciso Q) de la regla Octava de las Reglas de Operación del FIDEET, autorizó a la Coordinadora Administrativa suscribir los Acuerdos de Adhesión y Acuerdos Específicos y/o de Coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada en este Acuerdo. De igual forma, el Comité Técnico instruyó a la Coordinadora Administrativa dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, así como realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

5. Clausura.

Sin haber otro asunto que tratar, y habiéndose agotado el orden del día, el suplente del Presidente del Comité Técnico da por concluida la sesión a las 19:30 horas del día 30 de agosto de 2017 en el lugar de su inicio.

6. Elaboración y Firma del Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

Se procedió a elaborar y a suscribir el Acta de la Presente Sesión, por todos los participantes de la misma.

Suplente del Presidente del Comité Técnico

LIC. HERMINIO SILVAN LANESTOSA.

Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas

L.A. ROSA MARÍA LUISA RUEDA VÁZQUEZ.

TODOS LOS MIEMBROS TITULARES PERMANENTES DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DE ESTADO DE TABASCO, RECIBIRÁN UNA COPIA SIMPLE DE ESTA ACTA, DEBIDAMENTE FIRMADA.

LIC. BARDO MOISÉS AGUILAR CALZADA.

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Titular de la Unidad de Fideicomiso de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

MTRO. CARLOS DAVID CEBALLOS MARTÍNEZ.

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

LIC. DANIEL CASTELLANOS PÉREZ

Vocal del Comité Técnico
Director de la MIPyMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

LIC. VICTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ

Suplente de Vocal del Comité Técnico
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la SEDAFOP.

M.T.I. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Director de Planeación de Desarrollo Social de la SEDESOL.

INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ TÉCNICO

M.AUD. CRISTELL DEL CARMEN DE LA TORRE MADRIGAL.

Directora de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría.
Suplente del Comisario del FIDEET.